

 /SanipesPeru  /SanipesPeru  @SanipesPeru  @SanipesPeru

2

En el 2024 se realizarán más de 80 fiscalizaciones sanitarias a nivel nacional.

3

MFDS compartió capacidades con Sanipes.

4

Entidad alemana fue auditada para formar parte de la red de laboratorios de Sanipes

SANIPES APROBÓ EL CRONOGRAMA 2024

de fiscalizaciones a entidades de ensayo e inspección.

5

Sanipes participó en la Semana Mundial de prevención a la RAM

6

Sanipes realizará monitoreo en zonas afectadas por derrame de petróleo suscitado el 2022

7

Sanipes y OEFA intercambian conocimientos para la fiscalización conjunta

8

Chile: Sanipes representó al Perú en seminario de prevención a la RAM

Sanipes aprobó el cronograma, 2024, de fiscalizaciones a entidades de ensayo e inspección

Sanipes aprobó del cronograma de fiscalizaciones para el año 2024, en concordancia con el Reglamento de Fiscalización Sanitaria a las Entidades de Inspección y/o Ensayo. Se ha proyectado realizar más de 80 actividades de fiscalización, entre regulares y especiales, dentro de las cuales se evaluarán ensayos químicos, microbiológicos sensoriales, moleculares, entre otros. Asimismo, se resaltó que en el 2023 la autoridad sanitaria ha realizado 150 auditorías, entre fiscalizaciones regulares y especiales. Dichas acciones se desarrollan en el marco de las fiscalizaciones de tipos regulares y especiales a través de las auditorías de desempeño e inopinadas. Estas se realizan a los laboratorios y organismos de inspección que trabajan con la autoridad sanitaria en actividades complementarias al proceso de certificación sanitaria, tanto de exportación como de importación de productos hidrobiológicos. Las fiscalizaciones regulares son programadas anualmente, mientras que las fiscalizaciones especiales se ejecutan por necesidad y de acuerdo a eventos inesperados y/o alertas sanitarias, entre otras situaciones,



realizándose de forma inopinada. Las entidades involucradas en este proceso desempeñan un papel crucial para mantener los estándares de calidad y contribuir al desarrollo sostenible de este importante sector en el país. Sanipes insta a todas las entidades de ensayo e inspección a colaborar activamente durante este proceso con el fin de fortalecer los mecanismos de control y asegurar la inocuidad de los productos hidrobiológicos en el territorio nacional, asumiendo el compromiso con la garantía de la salud y seguridad en la industria pesquera y acuícola, y asegurando el cumplimiento de normas sanitarias nacional e internacional vigente.

Debemos tener en cuenta que las 13 entidades de ensayo, acreditadas por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) u otros orga-

nismos acreditadores internacionales, ofrecen servicios de ensayo en diferentes disciplinas, incluyendo el diagnóstico de enfermedades en recursos hidrobiológicos, a solicitud de los operadores y comercializadores. Por otro lado, las 11 entidades de inspección, también acreditadas, brindan servicios relacionados con la inspección y muestreo de lotes en el mismo ámbito. El cronograma de las fiscalizaciones regulares, se encuentra publicado en el siguiente link: <https://www.sanipes.gob.pe/web/index.php/es/laboratorio/tus-laboratorios/externos>



MFDS compartió capacidades con Sanipes

próximo a entrada en vigencia de acuerdo de control para las exportaciones a Corea

En el marco del Acuerdo sobre la Seguridad de los Productos Hidrobiológicos, firmado por Sanipes y el Ministerio de Seguridad Alimentaria y Medicamentos (MFDS) de Corea, llegó al Perú una delegación de la Oficina de Políticas de Seguridad de Alimentos Importados, a fin de desarrollar el fortalecimiento de capacidades en conjunto.

La delegación coreana visitó los Laboratorios de Sanipes - Sede Callao y un laboratorio externo autorizado, donde validaron que se cumplen con los requisitos para los análisis vinculados a la sanidad e inocuidad para la exportación de especies hidrobiológicas al país asiático.

El acuerdo entra en vigencia en enero del 2024, y tiene una duración de cinco (5) años. Ambas entidades se encuentran en período de comunicar la reglamentación a los actores involucrados, a la vez que sirve para familiarizarse con las reglamentaciones de los dos países e iniciar el intercambio de productos hidrobiológicos.

Esta cooperación mutua, se da porque se reconoce que es vital realizar consultas técnicas para desarrollar e implementar exitosamente planes de control de productos hidrobiológicos de acuerdo a los estándares requeridos por las regulaciones sanitarias peruanas y coreanas.

El acuerdo se aplica a los animales acuáticos y algas marinas como materia prima, y animales acuáticos y algas marinas que hayan sido cortados, precocidos, totalmente cocidos (al vapor o hervidos), secados, salados, conservados

en salmuera, ahumados, refrigerados o congelados sin utilizar aditivos alimentarios u otros ingredientes, excepto sal comestible, en la medida que pueda identificarse la forma original. También, determina que los productos hidrobiológicos que se exporten a Corea serán producidos por los establecimientos aprobados por Sanipes en cumplimiento a la normativa vigente, quienes deben estar en los listados oficiales actualizados de establecimientos exportadores y proporcionados periódicamente a la MFDS. Sanipes, verificará el cumplimiento de los requisitos sanitarios coreanos en los establecimientos autorizados, los cuales serán inspeccionados de acuerdo con un plan de control basado en el riesgo, manteniendo registro de los resultados.

Los certificados sanitarios que les expida Sanipes, tendrán un formato acordado por las partes, aceptándose certificados electrónicos cuando se envíen a través de redes gubernamentales reconocidas por ambas autoridades sanitarias.





Entidad alemana fue auditada para formar parte de la red de laboratorios autorizados por Sanipes

En un paso significativo para fortalecer la seguridad alimentaria en la pesca y acuicultura en el Perú, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, Sanipes, anunció que se realizaron rigurosas auditorías a GALAB Laboratories GmbH, un laboratorio alemán de renombre, en sus instalaciones de Hamburgo, Alemania. El laboratorio, acreditado por el organismo alemán DAkkS, ha sido auditado para realizar ensayos críticos que incluyen la determinación de arsénico inorgánico, nitrofuranos, tetraciclinas, dioxinas y otros contaminantes, servicios que hasta ahora no son ofrecidos por ningún laboratorio autorizado en el Perú. La evaluación de GALAB se centra en técnicas instrumentales avanzadas, tales como LC-MS/MS, GC-MS/MS y ANION EXCHANGE HPLC-ICP-MS. La evaluación se realizó siguiendo estrictamente las normativas sanitarias y estándares internacionales, incluyendo la Norma ISO/IEC 17025, que establece los requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayos y calibración. El laboratorio alemán ha demostrado su compromiso con la excelencia técnica y la conformidad con las regulaciones, empleando el método DIN EN 16802 para la determinación de arsénico inorgánico en matrices hidrobiológicas. Con la inclusión de GALAB Laboratories GmbH en la red de laboratorios autorizados por Sanipes se pone de manifiesto una colaboración internacional clave para elevar los estándares

de calidad en la industria pesquera peruana. La auditoría se llevó a cabo bajo el marco de la normativa “Norma Sanitaria para las Entidades de Inspección y/o Ensayo bajo el ámbito de competencia de Sanipes”, con la Norma ISO/IEC 17025 y regulaciones adicionales que aseguran la integridad de los procesos de ensayo. Esta iniciativa, que no conlleva gastos para el estado peruano al haber sido solicitada por el propio laboratorio alemán, permitirá que GALAB Laboratories GmbH brinde servicios especializados a empresas pesqueras y acuícolas en el país, contribuyendo así a fortalecer los programas de control oficial y autocontroles de los establecimientos pesqueros en el Perú.





Sanipes participó en la Semana Mundial de prevención a la RAM

Sanipes participó en la feria informativa multisectorial realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco de la “Semana Mundial sobre la Concienciación del uso de Antimicrobianos 2023”. Nuestros es-

pecialistas compartieron con los asistentes sobre el manejo responsable y apropiado de los fármacos en la acuicultura, así como las acciones que realiza la autoridad sanitaria en pro de la prevención y lucha contra la Resistencia Antimicrobiana (RAM).



“ Nuestros especialistas compartieron con los asistentes sobre las acciones que realiza la autoridad sanitaria en pro de la prevención y lucha con la RAM. ”





Sanipes realizará monitoreo en zonas afectadas por derrame de petróleo suscitado el 2022




Se vienen realizando una serie de talleres dirigidos a la comunidad pesquera en el marco del Plan de monitoreo sanitario de recursos hidrobiológicos, agua y sedimentos marinos de las zonas afectadas por el derrame de hidrocarburos sucedido el 15 de enero del 2022 en el mar de Ventanilla. Esto nos permitirá un trabajo en conjunto con la comunidad pesquera de Santa Rosa, Ancón, Chancay y Ventanilla.






Sanipes y OEFA intercambian conocimientos para la fiscalización conjunta



En el marco de un convenio de cooperación interinstitucional, Sanipes, y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), unieron esfuerzos para potenciar sus habilidades en materia de fiscalización ambiental. Este espacio de capacitación se da para la mejora de los procesos de regulación ambiental, así como para la identificación de infracciones y la adecuada aplicación de sanciones en el sector pesquero y acuícola.

Durante un encuentro de capacitación, profesionales de ambas entidades intercambiaron conocimientos técnicos y experiencias, entablando discusiones detalladas sobre el procedimiento de fiscalización sanitaria, destacando los diálogos colaborativos para fortalecer la supervisión ambiental en el ámbito pesquero.



El evento no solo sirvió como plataforma para la transmisión de conocimientos, sino también como un espacio propicio para el análisis conjunto de desafíos y oportunidades en el sector. La sinergia entre Sanipes y OEFA se fortaleció, sentando las bases para una cooperación continua y efectiva en pro de la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento normativo.



Chile: Sanipes representó al Perú en seminario de prevención a la RAM

Sanipes estuvo en Santiago de Chile participando junto a SENASA y DIGESA en el Seminario sobre Prevención y control de la Resistencia Antimicrobiana, organizado por Better Training for Safer Food de la Unión Europea (UE). El evento reunió a representantes de las autoridades sanitarias de Uruguay, Colombia, Brasil y Chile, abordando temas para la toma de acciones en torno a la resistencia a los antimicrobianos bajo el enfoque One Health.





/SanipesPerú

